

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE				TRÁMITE:	x	SERVICIO	
EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPEDIENTES Y RECIBO DE PAGO.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM-03			
El Departamento de Impuesto Predial a través de su personal son los encargados de brindar atención y prontitud a los contribuyentes que soliciten el trámite de certificación de los documentos que forman parte del expediente de los contribuyentes registrados en el padrón catastral de Ecatepec de Morelos							
FUNDAMENTO LEGAL:		• Código de Procedimientos Administrativos, artículos 63 y 135. • Código Financiero del Estado de México y Municipios artículo 147 fracción I, inciso A) y B), 171 fracción VIII. • Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026 Artículo 47. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Copias certificadas del expediente.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El resto del año fiscal a partir de su entrega	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	Dirección web.	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Extravío de documentación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SI			
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1 Documento que acredite la propiedad.				NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
2 Identificación vigente del titular.				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1 Documento que acredite la propiedad.				NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
2 Identificación oficial vigente del representante legal.				SI	1		

3	Poder notarial y/o acta constitutiva	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1	Documento que acredite la propiedad.	NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.
2	Identificación vigente del titular.	SI	1	
3	Carta poder o Poder notarial.	SI	0	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1 Acudir al departamento de Impuesto Predial 2 Presentar los documentos requeridos para la solicitud de copias certificadas 3 Llenar la solicitud y entregarla con los requisitos 4 Volver en 15 días hábiles para recibir la respuesta, en caso de ser positiva pagar las copias certificadas y recogerlas.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 días hábiles		
COSTO:		0.8863 UMA primera foja 0.4347 UMA Fojas siguientes I.- Código de Procedimientos administrativos, artículos 63 y 135 II.- Código Financiero del Estado de México y Municipios artículo 147 fracción I, inciso A) y B), 171 fracción VIII		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO SI TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de la tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:		Banco BBVA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		Acreditar la titularidad o la personalidad Jurídica correctamente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Tesorería Municipal				Departamento Impuesto Predial
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro Hernández Aguilar		
DOMICILIO	CALLE	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO	Ecatepec
C.P.	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:30 hrs.	
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58361500	1556	N/A	N/A



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puede acudir una persona distinta a la titular?			
RESPUESTA:		Sí. Siempre y cuando presenten carta poder firmada e identificaciones del titular y testigos o poder notarial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tiene de vigencia el recibo obtenido?			
RESPUESTA:		El resto del año fiscal.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué costo tiene la copia certificada?			
RESPUESTA:		\$0.84 UMAS primera foja \$0.41 UMAS Fojas siguientes			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Traslado de dominio, Certificaciones de no adeudo predial y aportación de mejoras.					
 ELABORÓ: ECATEPEC ¡Cambio con honestidad! DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL LIC. JOSÉ JUAN CASTRO VAZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PREDIO 2025 - 2027		 VISTO BUENO: ECATEPEC ¡Cambio con honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ TESORERO MUNICIPAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026	